AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código PGA-04-R13
		Versión 02
		Fecha octubre 2021

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2305 C. S	
CONTRATANTE	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S. P
CONTRATISTA	CONSTRUTUBOS S.A.S
CÉDULA O NIT	860.243.923-8
OBJETO	SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P".
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000)
VALOR ADICIONAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($ 15.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 50.000.000)
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	TREINTA (30) DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023

En el municipio de El Peñol, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024, se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN,** con cédula número 1.041.230.447 de El Peñol, Director Operativo de la entidad, como Director Operativo de la entidad, en calidad de Supervisor por una parte y de otra parte **CESAR AUGUSTO ESCOBAR GUTIERREZ** mayor de edad, identificado con cédula 70.114.416 de Medellín, quien obra en nombre y representación de la empresa **CONSTRUTUBOS S.A.S** con NIT número 800.243.923-8 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir acta de

recibo a plena satisfacción y de liquidación del contrato, según las siguientes consideraciones:

1. DESARROLLO GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35.000.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	**$ 15.000.000**
VALOR ANTICIPO	**$ 0.00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.000.000
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
AMPLIACIÓN DE PLAZO	**N/A**
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	30/01/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2023

2. RELACIÓN DE PAGOS

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta N° 1	2023-00098	14/02/2023	$ 11.731.603
Acta N° 2	2023-00213	11/03/2023	$ 2.037.720
Acta N° 3	2023-00293	31/03/2023	$ 5.550.327
Acta N° 4	2023-00338	17/04/2023	$ 2.179.247
Acta N°5	2023-00546	26/05/2023	$ 1.902.453
Acta N° 6	2023-00626	26/06/2023	$ 4.779.314
Acta N° 7	2023-00688	06/07/2023	$ 1.485.120
Acta N° 8	2023-00799	31/07/2023	$ 3.835.358
Acta N° 9	2023-00910	25/08/2023	$ 1.096.633
Acta N° 10	2023-01317	21/11/2023	$ 6.361.514

TOTAL	$ 40.959.288

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 35.000.000
Otrosí	$ 15.000.000
Valor total contrato	$ 50.000.000
Valor pagado	$ 40.959.288
Valor causado que no se ha pagado	$ 0.00
Valor total ejecutado	$ 40.959.288
Valor saldo por liberar	$ 9.040.712

ASPECTOS LEGALES

En el presente contrato, por su cuantía, conforme el Manual de Contratación se exigieron las siguientes garantías

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
M-100188715	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/01/2023 AL 25/01/2024	$7.000.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100188715	PRESTACIONES SOCIALES	25/01/2023 AL 25/12/2024	$5.250.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)

El contratista durante la vigencia del contrato acreditó el pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50° de la Ley 789 de 2002.

En ese sentido, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y

ACORDAMOS

- Que el contrato de suministro **No. 2305 C.S,** fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- Que el Contratista cumplió con el suministro de tuberías y accesorios necesarios para la correcta prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de la empresa de servicios públicos Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P

- Que no obstante haber recibido el contrato a plena satisfacción, la entidad podrá revisarlo durante la vigencia de las garantías.
- Quedar a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato y en consecuencia, damos por liquidado el mismo.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, dan por liquidado el presente contrato y para constancia se firma en el Municipio de El Peñol a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024.

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S.P.

CESAR AUGUSTO ESCOBAR G.
CONSTRUTUBOS.
Contratista.

MAURICIO GIRALDO MARIN
Supervisor AAP E.S.P